

1	Noviembre 2022			
0	Julio 2022			
Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 <b>Grupo Energía Bogotá</b> <b>UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV</b> <b>PROYECTO LA VIRGINIA – ALFÉREZ</b> <b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>				
<b>Capítulo 1 - OBJETIVOS</b> 				
<b>ESCALA SIN</b>	<b>FORMATO Carta</b>	CÓDIGO GEB: <b>EEB-U414-CT102150-L380-HSE-2001</b>		
		CÓDIGO CONTRATISTA: <b>0451701-INF-LL-EAMB-CAP#1-0001</b>		

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1 OBJETIVOS</b>	<b>3</b>
1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	3
1.1.1 Objetivos específicos del Proyecto	3
1.2 OBJETIVO GENERAL DEL EIA	4
1.2.1 Objetivos específicos del EIA	4

## 1 OBJETIVOS

A continuación se definen los objetivos del proyecto y del presente Estudio de Impacto Ambiental - EIA, acorde a lo requerido en los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, en proyectos de sistemas de transmisión de energía eléctrica TdR-017 (ANLA, 2018).

### 1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Construir, operar y mantener la línea de transmisión a 500 kV, con una longitud de 207 km, que facilitará la conexión entre las subestaciones existentes de La Virginia en el municipio de Pereira (Risaralda) y la subestación Alférez en el municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca); con el propósito de mejorar la disponibilidad del Sistema Interconectado Nacional - SIN, teniendo en cuenta la necesidad de evacuación de energía hacia la zona suroccidental del país.

#### 1.1.1 Objetivos específicos del Proyecto

- La instalación de 207 km de la línea de transmisión a 500 kv desde la subestación La Virginia en el municipio de Pereira (Risaralda) hasta la subestación Alférez en el municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca).
- Construcción, operación y mantenimiento de 435 estructuras de soporte: i) dos (2) pórticos (uno en la subestación La Virginia y otro en la subestación Alférez); y ii) 433 torres a lo largo del trazado).
- Uso temporal durante la etapa de construcción de 66 plazas de tendido y dos patios de almacenamiento.
- Reforzar la infraestructura eléctrica en el suroccidente del país y asegurar la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en esta región.
- Establecer una relación directa con las políticas, planes, programas y proyectos, que, a nivel nacional, departamental y municipal, están contemplados en el área de influencia.
- Fortalecer el tejido empresarial en las ciudades y el campo, lo que conlleva una expansión de las oportunidades a través de la promoción y formalización de empleo.
- Promover la competitividad y el bienestar, llevando al país hacia un sector energético más innovador, competitivo y equitativo.

## 1.2 OBJETIVO GENERAL DEL EIA

El objetivo principal de este Estudio de Impacto Ambiental es presentar a consideración de la autoridad ambiental, las características técnicas y demandas ambientales del proyecto, la caracterización y análisis del ambiente de los medios abiótico, biótico, socioeconómico y del paisaje, la identificación y calificación de los impactos, la incidencia de estos impactos sobre el medio intervenido y las medidas de manejo en aras de dar un uso racional y sostenible de los recursos naturales, así como un manejo social preventivo o de atenuación de los impactos socioeconómicos y culturales, con el fin de obtener el licenciamiento del proyecto, en atención a los lineamientos establecidos en los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA Proyectos de Sistemas de transmisión de energía eléctrica - TdR-17, del año 2018 expedidos por la ANLA y las características propias de la zona del proyecto.

Para lograr tal fin se establecieron los siguientes objetivos específicos:

### 1.2.1 Objetivos específicos del EIA

- Presentar la descripción del proyecto, conforme a las actividades previstas en cada una de sus fases, el diseño de la línea de transmisión eléctrica y la infraestructura de apoyo necesaria.
- Describir las características abióticas, bióticas, socioeconómicas y de paisaje del área de influencia, incluyendo los servicios ecosistémicos a partir de las actividades propuestas en la presente EIA, con el fin de plantear condiciones idóneas en la construcción y operación del proyecto que cumplan lo establecido en la normatividad ambiental aplicable.
- A partir de información recopilada de los diferentes estudios realizados en el área del proyecto, entidades oficiales e información primaria actualizada, definir la zonificación ambiental y la zonificación de manejo ambiental del proyecto.
- Establecer la demanda de recursos naturales que van a ser usados o aprovechados durante la construcción del proyecto, incluyendo la solicitud de permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal.
- Identificar y evaluar los impactos potenciales asociados a las distintas actividades a realizar en el proyecto objeto de licenciamiento, para así plantear las medidas

---

necesarias para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos que puedan generarse a corto, mediano y largo plazo.

- Estructurar el conjunto de medidas de manejo ambiental, de seguimiento y monitoreo necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar de manera efectiva los posibles impactos que sobre los medios abiótico, biótico, socioeconómico y del paisaje que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Realizar la identificación y valoración de los riesgos pre-existentes asociados al desarrollo del proyecto, así como los riesgos ambientales y operacionales sobre la base de la identificación y evaluación de los riesgos naturales, tecnológicos y sociales derivados de las actividades objeto de licenciamiento, con el fin de ajustar el Plan de Gestión del Riesgo conforme a la normatividad vigente.